

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

19**GUADARRAMA**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión del día 29 de junio de 2018, se adjudicó el contrato administrativo de obras de ejecución del proyecto de “Remodelación del Barrio Regiones Devastadas de Guadarrama”, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Guadarrama.
 - b) Dependencia: Concejalía de Régimen Interior.
 - c) Número de expediente: 042/2018-COAU-2, de Contratación.
 - d) Dirección “perfil del contratante”: www.ayuntamientodeguadarrama.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obra.
 - b) Descripción: remodelación Barrio Regiones Devastadas de Guadarrama.
 - c) Plazo de duración: cuatro meses.
 - d) Tipo de licitación: 413.132,58 euros más el IVA correspondiente.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) La tramitación: ordinaria.
 - b) El procedimiento de adjudicación: abierto, único criterio.
4. Formalización del contrato:
 - a) Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de adjudicación: 29 de junio de 2018.
 - b) Contratista: “Paisajes Sostenibles, Sociedad Limitada”.
 - c) Fecha de formalización: 9 de julio de 2018.
 - d) Importe de adjudicación: 258.097,44 euros más el 21 por 100 de IVA 54.200,46 euros, en total 312.297,90 euros con el IVA incluido.
 - e) Plazo de ejecución: cuatro meses.
 - f) Ventajas de la oferta adjudicataria: la más favorable económicamente.

Guadarrama, a 3 de agosto de 2018.—La concejala delegada de Régimen Interior, Educación y Cultura (decreto de delegación 169/2015, de 16 de junio), Sara Villa Ruiz.

(02/27.034/18)

